



Los recortes del Gobierno Central afectan gravemente a Miguelturra

LA INVERSION DE 190 MILLONES PREVISTOS PARA EL COLEGIO DE PRIMARIA DESAPARECEN DEL PRESUPUESTO DE 1997

La unidad de acción y la unanimidad total, se consiguió en la noche del jueves 27 de junio por parte del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Miguelturra, para abrir un frente en defensa de la construcción de un centro de primaria 6+12 unidades, que programado por el anterior gobierno, parece haber sucumbido a los recortes presupuestarios del actual gobierno. Socialistas, Populares e

Izquierda Unida, se mostraron decididos a realizar cuantas acciones se consideren oportunas para reclamar la construcción de este centro educativo, considerado de vital importancia para la escolarización total de los niños migueltureños.

Ante la comunicación recibida de la Dirección Provincial de Educación, el Alcalde convocó un pleno extraordinario y urgente, para tomar posturas, sobre el

grave problema creado al futuro desarrollo educativo de Miguelturra.

El Pleno se inició con la declaración unánime de la urgencia de la sesión para a continuación presentar una moción del Grupo Socialista, donde se explicaba todo el proceso, seguido con el proyecto. En concreto en el año 1996 se han destinado 10 millones para la redacción y adjudicación del proyecto. El año próximo

comunidad educativa del pueblo la problemática educativa que provocaría a corto plazo la sorprendente e inexplicable decisión. Recabar el apoyo de los parlamentarios nacionales y remitir la propuesta a los diversos departamentos del MEC.

La moción fue suscrita por todos los grupos políticos municipales, los cuales brindaron su incondicional apoyo para tratar de conseguir que no se pierda el tan necesario centro educativo.

Nos consta que a lo largo de este mes de julio, además de otras instituciones afectadas de la comunidad educativa local como Consejos Escolares y Asociaciones de Padres de alumnos, se han realizado actuaciones con el fin de conseguir el nuevo colegio para 1997. Concretamente la Corporación ha visitado al nuevo Director Provincial del MEC, para exponerle la problemática y exigirle que tome cartas en el asunto para su más pronta solución; (también se ha visitado en Madrid a la Directora General de Control Presupuestario e Inversiones del MEC con el mismo fin).

Según nos informan, se espera que a la vuelta del verano ya se tengan noticias más definitivas de si el MEC rectifica la inversión prevista o si se confirma la desaparición de la inversión para 1997. En el caso de que ocurriera esto último, la Comunidad Educativa y la Corporación tomarían las medidas que estimen oportunas.



Terrenos municipales cedidos al Ministerio para la construcción del colegio

estaba previsto dentro de los planes del Ministerio de Educación el libramiento de 190 millones para la construcción de un centro educativo de primaria integrado por 6+12 unidades, y que se ubicaría en unos terrenos próximos al polideportivo municipal. Este centro vendría a ordenar la reciente demanda de puestos educativos existentes en la localidad. Ahora el MEC ha comunicado que los recortes presupuestarios habidos han afectado al centro migueltureño. La moción proponía rechazar rotundamente la decisión de suprimir dicha inversión, Solicitar al MEC, la reposición inmediata del crédito para la inversión de los 190 millones. Dar a conocer a la

Sumario

PÁG. 2

OPINIÓN

PÁG. 3

MARATÓN DE

FÚTBOL-SALA

FINALIZARON LAS FIEBAS DEL

BARRIO ORIENTE

PÁG. 4

IMÁGENES DE JUNIO

PÁG. 5

¿QUIÉN ES QUIÉN?

TOMÁS SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA AGREGACIÓN

MUSICAL

PÁG. 8

EL GRUPO NAZARÍN

EN SESIÓN

DIEZ NIÑOS SAHARAUIS LLEGARON PARA PASAR UN MES DE VACACIONES

Diez niños procedentes de los campamentos de refugiados del Sahara Occidental, con edades comprendidas entre los 8 y 12 años, llegaron para pasar un mes de vacaciones acogidos en familias de la localidad.

La iniciativa, primera de estas características a la que se suma nuestra localidad, se enmarca dentro del programa «Vacaciones en Paz» que coordina la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, desde que hace dos años se constituyera el Grupo Interparlamentario de las Cortes regionales en apoyo del pueblo saharauí que lleva más de veinte años viviendo una dramática situación de exilio en los territorios del desierto de Dinduf al oeste de Argelia.

En este viaje participan 260 niños, que han sido distribuidos entre distintas poblaciones de la región, entre ellas localidades de la provincia como Tomelloso, Valdepeñas, La Solana y Daimiel y Puertollano, además de Miguelturra. Los niños proceden de las «dairas» (campamentos) situados en Dajla, Rabuni y Smara, núcleo este último al que pertenece la «daira» Dchera con la que la localidad está hermanada.

El objeto de esta iniciativa que el Ayuntamiento quiere seguir potenciando en próximos años es que los niños conozcan una

forma de vida que poco tiene que ver con la que desarrollan en el desierto para convivir con personas de otra cultura y pasar unos días agradables, disfrutando de aquello de lo que habitualmente carecen. Para la organización del pueblo saharauí los niños son considerados embajadores ideales de su causa, la autodeterminación y recuperación de los territorios ocupados por Marruecos.

Al margen de la estancia familiar, el Ayuntamiento ha programado varias actividades, desde talleres a excursiones para fomentar la convivencia.

Por último, cabe destacar el agradecimiento de los responsables del programa «Vacaciones en Paz» a las familias que han acogido a estos niños, así como a otras más que colaboran de distinta manera (aportando ropa y regalos y ayudando a hacer más agradable la estancia de estos niños en nuestro pueblo). Al equipo sanitario del Centro de Salud de la localidad, a los doctores Felipe Ruano (oftalmólogo) y Justiniano Rodríguez (odontólogo)

y a Isabel Sánchez (enlace con los citados doctores). También a empresas, como Bar Los Palmeros, que ofrecieron gratuitamente el desayuno a los chavales a su llegada a Miguelturra; a Jesús García Delgado (Piscina Municipal) por permitir la entrada gratuita a la instalación y por las atenciones prestadas durante

(pasa a pág. 3)



Momento de la recepción en el Ayuntamiento

ES SANCIONABLE ARROJAR BASURAS ANTES DE LAS 10 DE LA NOCHE

O P I N I O N



PSOE

El PP deja a los Ayuntamientos sin la tercera parte del suelo municipal

DECRETAZO AL SUELO MUNICIPAL

Mediante Decreto Ley, el Gobierno de Aznar ha aprobado, entre otras, una serie de medidas de liberalización del suelo que, por una parte reduce el patrimonio de suelo público municipal, y por tanto la capacidad para edificar viviendas sociales y, por otra, favorece claramente a los propietarios de suelo.

El «Superdecretazo franquista», tal y como lo ha calificado la portavoz socialista en la Comisión de Infraestructuras del Congreso, Cristina Narbona, reproduce la legislación preconstitucional, tanto en el fondo, beneficiando los intereses de los propietarios, como en la forma, al aprobarse por Decreto Ley y sin consultar a los Ayuntamientos ni a las Comunidades Autónomas.

El Decreto, al que se ha opuesto el Grupo Parlamentario Socialista, rebaja del 15% al 10% el suelo que los promotores de viviendas tienen que ceder a los Ayuntamientos, con lo que se reduce en una tercera parte el suelo destinado a la edificación de viviendas de protección oficial, así como a la dotación de infraestructuras y equipamientos de nuestros pueblos y ciudades.

El Decreto, que sin duda favorece la especulación, no sólo ha causado el rechazo del Partido Socialista, presentando mociones en todos los Ayuntamientos, sino que la Federación Española de Municipios y Provincias, presidida por la Alcaldesa de Valencia, del PP, también ha mostrado su preocupación y malestar a Aznar.

El Grupo Municipal Socialista, defendiendo los intereses de los vecinos, presentó la moción al Pleno del Ayuntamiento el día 25 de junio, para que los distintos

grupos políticos se pronunciaran en contra de tales medidas. Casualmente los Concejales del PP de nuestro pueblo apoyaron el Decretazo del Gobierno de Derechas, en vez de apoyar los intereses municipales que defendía la presidenta de la Federación de Municipios y Provincias, también del PP.

Por poner un ejemplo, de las veinte viviendas sociales construidas en Miguelturra, solamente podrían haberse construido trece si Aznar hubiese llegado antes al Gobierno.

El Sr. Aznar, prometía en campaña, democratizar los distintos estamentos del Estado, la primera medida, la hace mediante Decreto, es decir, sin consultar a la Federación de Municipios y Provincias como principal afectado, ni al Congreso, ni al Senado, donde los Parlamentarios del resto de los grupos podría votar y opinar. Mucho nos tememos que esta es la «democracia» del PP.

Los Socialistas, siempre estaremos ahí, cada vez que quieran dar un paso atrás en los avances sociales conseguidos.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



«QUIEN VENDE LAS JOYAS DE LA CORONA»

Cuando no hace mucho tiempo que Izquierda Unida ha celebrado el décimo aniversario de su constitución, la cual surgió para unir a la Izquierda de este país, ¡Bueno, casi toda!, se hace más necesaria y urgente esa unión, para defender y combatir la Política Neoliberal del Gobierno del Partido Popular, referente y como todos sabemos en su gran afán por PRIVATIZAR las Empresas Públicas más rentables (Las Joyas de la Corona) que son las que generan más ingresos para las arcas del Estado, o sea repercute en todos nosotros.

La política de Privatizaciones, como lo demuestra la experiencia de otros países, impone un aumento de los precios y costes de los Servicios Públicos que terminarán por disuadir y excluir de su utilización a los sectores sociales con rentas más bajas, haciendo retrocer la solidaridad y la cohesión social ante el beneficio y lucro económico de unos pocos.

Para Izquierda Unida es evidente que lo primero y fundamental es defender y promover alternativas para demostrar que primero es la Rentabilidad Social y No la Económica como defiende el actual Gobierno.

No podemos olvidarnos de que el anterior Gobierno del PSOE, empezó con la venta de acciones de las Empresas Públicas más rentables (Las Joyas de la Corona), ARGENTARIA, ENDESA, REPSOL, TELEFONICA, etc., entonces en aquellas fechas los agentes sociales criticaron con firmeza al Gobierno por falta de una Política Industrial seria y eficaz, en esos momentos fue también cuando Izquierda Unida criticó con dureza dichas privatizaciones, explicando a la opinión pública que se estaban haciendo de espaldas al Congreso, dando lugar a su campaña de RECTIFICACION, y posterior MOVILIZACION generalizada en todo el territorio español.

En Izquierda Unida tenemos claras las intenciones que tiene el actual Gobierno en Privatizar «Proceder a la Privatización», y qué es la PRIVATIZACION; «Es la acción de transferir al Sector Privado una actividad o Empresa del Sector Público»; desde Izquierda Unida estaremos en primera fila defendiendo y aportando alternativas para que no se vean vendidas las empresas públicas, explicándole a la opinión pública de que se puede mejorar sin duda, pero cuya esencia de lo público es inseparable de criterios de equidad, solidaridad y eficacia, gestionada públicamente en función de objetivos de RENTABILIDAD SOCIAL y NO la ECONOMICA, como argumenta el actual Gobierno del PP.

IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

RECLAMACIONES DE LA URBANIZACION 2.000

He leído en el Boletín Informativo Municipal núm. 42, de junio que el FRAM invertirá en Miguelturra 78 millones de pesetas en zonas verdes en un plazo de cuatro años, de los cuales, unos 58 millones van destinados al nuevo parque en la zona de Parquesol, otros 8 millones, al parque del Barrio Oriente y por último, otros casi 12 millones a la zona verde, entre las calles Romero y Viñas.

Para nada, salvo que no haya leído entre líneas, se menciona destinar parte de estos millones para poner zonas verdes en «Urbanización 2.000», situada como ya es sabido, a la entrada del pueblo.

Creo entender, que pertenecemos al municipio, que participamos también en el incremento de las arcas municipales con el pago de nuestros tributos, que las tiendas han incrementado sus ventas, que el autobús ha aumentado considerablemente el número de viajeros, con lo que esto conlleva, en una palabra, creo que parte de estos millones deberían invertirse en esta Urbanización.

En un principio se nos pusieron unos árboles, que están saliendo adelante, gracias al riego de los vecinos, porque no hay ningún camión de agua no potable que se ocupe de ello, con el correspondiente gasto de agua que supone y el pago de los recibos al Ayuntamiento.

Ni que contar tiene, la presencia de la zona donde están ubicados estos árboles, que parece un estercero, sobre todo cuando viene el encargado de «quitar los hierbajos» y los deja amontonados sin llevárselos, con las consecuencias que esto puede acarrear. De una parte, la aparición de ratones, cosa que ya se ha dado y han llegado a entrar inclusive en las casas; por otra parte el peligro que supone, con la llegada del verano y de las altas temperaturas que se nos echan

encima, que puede provocar un incendio, teniendo en cuenta que el depósito de G.L.P. está rodeado de estos hierbajos.

Se nos tiene dicho, que se va a arreglar, que está en proyecto, pero que no hay dinero.

Si esto es verdad, si en realidad hay buena voluntad por parte del Ayuntamiento, pero lo que no hay es capital para sufragar los gastos que ello supone, ahora es el momento con esta subvención, porque no sólo ganaría «Urbanización 2000», sino también la imagen del propio pueblo.

Sr. Alcalde, tiene que considerar que Miguelturra no es sólo el pueblo, sino todo el término municipal y que tenemos derecho, como el resto de los miguelturreses, a que nuestros hijos tengan un parque y unas zonas verdes donde poder jugar dignamente.

En otro orden de cosas y aprovechando la ocasión, quiero exponerle algunas quejas más, que aunque van en segundo término, no por ello tienen menos importancia.

Una de ellas es el acceso que tenemos al pueblo. Ya se que van a poner un paso peatonal, pero y hasta la llegada a ese paso, ¿cómo han de llegar los escolares y sus respectivas madres al pueblo? Por carretera, como lo están haciendo hasta ahora y ¿usted sabe señor Alcalde, que no hay apenas arcén para que pueda andar una madre con su hijo en la silla o de la mano, sin que se meta de lleno en la calzada?

Con respecto a esto, ya han ido quejas al Ayuntamiento y no parece que haya llegado aún el momento de solucionarlo, hasta que pase algo inevitable y entonces...

Lo mismo ocurre a la hora de coger el autobús para ir a Ciudad Real. Para poder cruzar, pueden pasar perfectamente 10 minutos hasta que se logra encontrar un claro entre tanto coche como circula y siempre corrien-

do con los niños de la mano, porque no hay nada para regular el tráfico a esa altura de la carretera.

Y por último, por no extenderme más, quiero hacer referencia a que según parece, al venimos aquí a vivir, firmamos un contrato en el que ponía cosas entre líneas y que ninguno advertimos, como muestra de ello, además de todo lo mencionado anteriormente, está la limpieza de calles. ¿Es que el Ayuntamiento no

tiene servicio de limpieza para el suelo? ¿Por qué no llega hasta aquí?

Sr. Alcalde, cuento con la aprobación de los vecinos de «Urbanización 2000» y como muestra de ello le adjunto las firmas de la gran mayoría.

Esperamos que poco a poco se vayan solventando estos problemas antes de que sea más tarde.

Anabel - 62 firmas

Nota del Ayuntamiento

En este Ayuntamiento aún se está pendiente de la decisión de los propietarios de la Urbanización 2.000 acerca de la cesión de los viales y terrenos comunes al municipio para poder llevar a cabo parte de las demandas señaladas en el anterior escrito.

O.M.I.C. Prohibición de venta de alcohol a menores de 18 años

El pasado 30 de abril se aprobó el Decreto del Reglamento de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a menores de 18 años, que desarrolla la Ley 2/1995 contra la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

De acuerdo con esta Ley y el Reglamento que lo desarrolla, quedan prohibidos en el territorio de Castilla-La Mancha:

- La venta, dispensación y suministro, gratuitos o no, por cualquier medio, de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.
- Queda prohibida la instalación de máquinas automáticas que expendan incontroladamente bebidas alcohólicas.
- En todos los establecimientos en los que se vendan bebidas alcohólicas deberán colocarse de forma visible para el público carteles que adviertan que está prohibida su venta a menores de edad.
- Queda prohibida cualquier campaña o actividad, publicitaria o no, dirigida específicamente a menores de 18 años que incite al consumo de bebidas alcohólicas. (pasa a pág. 1)

La organización considera que ha sido un éxito

AUTOESCUELA HIDALGO GANO EL MARATÓN DE FÚTBOL-SALA

Los días 7 y 8 de julio se celebró el IX Maratón de Fútbol-Sala de Miguelturra, destacando en esta edición un éxito sin precedentes en todos los aspectos, deportivo, organizativo, de arbitrajes y de público, así como la ausencia casi total de incidentes.

Los 28 equipos participantes mostraron una gran categoría, lo que propició que se exhibiera un alto nivel de fútbol-sala durante todo el desarrollo del maratón.

La decepción la pusieron los equipos locales que se selló en cuartos de final con la eliminación de las dos únicas escuadras migueltureñas que accedieron a esa fase, el Alarcos Sooc. Coop. Limitada, y el Neumáticos Ramírez, que cayeron ante Autoescuela Hidalgo y Frutas Espinosa, que posteriormente jugarían la final. También resultó

sorprendente la eliminación en el primer partido del subcampeón del año pasado, Cantoway de Piedrabuena.

Todos los encuentros fueron muy disputados y emocionantes, en especial los de semifinales, entre Autoescuela Hidalgo y Tío Vivo, que se decidió por penaltis después de acabar el partido con 6-6, lo mismo que la final, entre Frutas Espinosa y Autoescuela Hidalgo, en el que también se lanzaron penaltis tras concluir el tiempo reglamentario con el resultado de 4-4. El campeón, Autoescuela Hidalgo, fue a la vez la gran revelación de la competición sin lugar a dudas.

Buena acogida

Por otra parte, la organización quedó satisfecha de la buena acogida que tuvieron los

trofeos entregados a los diversos equipos, como nota curiosa, si el capitán de los subcampeones tuvo problemas para sujetar el suyo él solo, el de los campeones ya tuvo que recurrir a sus compañeros para poder hacerlo, con la lógica admiración de los participantes. De hecho, los trofeos no solo están considerados de los mejores de la región, sino los mejores por su calidad.

La entrega de los premios y cheques resultó brillante, por la gran deportividad de los equipos, que al final posaron todos juntos con sus respectivos trofeos.

Tras el campeón y subcampeón se clasificaron Tío Vivo, de Malagón; Kuartelillo, de Malagón; La Perla, de Ciudad Real; Discoteca A4A, de Porzuna; Neumáticos Ramírez y Alarcos S.C.L., ambos de Miguelturra.

Gran éxito de participación y organización

FINALIZARON LAS FIESTAS DEL BARRIO DE ORIENTE



Caja de Madrid colaboró como en otros años

La llegada del verano tiene en nuestro pueblo un primer punto de encuentro en las fiestas del Barrio de Oriente: unas fiestas ya consolidadas que consiguen la participación de la mayor parte del pueblo y de visitantes de fuera.

Cada año la Asociación de Vecinos presenta un amplio abanico de actividades, no sólo para los propios vecinos, sino también invitando a la participación del resto de migueltureños.

Este año la principal novedad ha sido la del traslado de los actos de la plazuela de la calle Oriente a la explanada de la calle de la Ermita, que ha permitido un mayor lucimiento de todas las actividades realizadas, dando mayor desahogo para el trasiego de los ciudadanos.

Tanto los actos culturales y deportivos, como los propiamente religiosos, han tenido gran vistosidad, pudiéndose calificar de gran éxito el de estas fiestas: a pesar de la nota discordante dada por el intransigente de turno, que no sabe distinguir entre la celebración de una fiesta popular y la hipocresía social, lanzando duras críticas con el único objeto de hacer daño, sin reparar en las consecuencias que ello pueda acarrear.

Enhorabuena al Barrio de Oriente y nuestra repulsa al farisismo casposo e intolerante.

DIEZ NIÑOS SAHARAUIS LLEGARON PARA PASAR UN MES DE VACACIONES

(viene de pág. 1)

el primer día de los saharauis en Miguelturra; al Cine Paz, por la proyección de una película en homenaje a esos niños, con entrada gratuita para ellos y las familias alojadoras; y por último, los jóvenes de Mundo-3 por todo el trabajo que están realizando en este proyecto.

Los niños saharauis y sus familias:

Salamba Sama Embared (Conchi Caraballo y Agustín Merino).

Nayem Hafed Moh-Salem (Teo Mora y Antonio García).

Salamu Handi Mohamed (Teresa Santos y Francisco Rodrigo).

Yerfuna Sidi-Ahmed Bulahi (Inmaculada Martín y Marcial Gonzalez).

Said Said Alá (Pilar Grueso y Vicente Arévalo).

Tumana Mon-Moulud Ahmed (Rosi Sánchez y Alfonso Díaz-Santos).

Seili Salek Dih (Leo López y Eloy Rivas).

Salma Embuerik Bouba (Teresa López y Agapito Rojas).

Jlic Abeid Omar (Zoraida Bertol).

Safia Ali Leabid (Julia Hervás).



Los niños compartieron varias actividades

O.M.I.C. Prohibición de venta de alcohol a menores de 18 años

(viene de pág. 1)

- No podrá realizarse el patrocinio o financiación de actividades culturales o deportivas, dirigidas exclusivamente a menores, por parte de personas o entidades cuya actividad principal sea la fabricación, promoción o distribución de bebidas alcohólicas, si ello lleva aparejado la publicidad de sus marcas.

- No podrá exhibirse publicidad de bebidas alcohólicas en aquellos establecimientos o centros destinados especialmente a menores.

Las infracciones a esta Ley por parte de los establecimientos que venden bebidas alcohólicas, darán lugar a sanciones que van desde las 10.000 pesetas, para las leves, hasta los 10.000.000 pesetas o la clausura del local.

Es tarea de toda la sociedad, especialmente de los padres, conseguir que los jóvenes no consuman alcohol, denunciando a aquellos establecimientos que les suministren bebidas alcohólicas.

PRESENTADAS LA REINA Y DAMAS 1996

En un animado acto, celebrado en la Pista Municipal el pasado viernes día 26, se procedió a la presentación oficial de la Reina y Damas de Honor de las fiestas de 1996, y que fueron las siguientes: María Estrella Cruz (reina), Mercedes Rivas, Ana Belén Rivas, María Teresa Hernández y Diana Rodrigo.

Para el acontecimiento se organizó una fiesta de Karaoke en la que participaron gran cantidad de jóvenes.

Tras la presentación oficial, estas bellas representantes de la juventud migueltureña participaron en la fiesta de la Pandorga de Ciudad Real, estando previsto el acto de proclamación oficial para el comienzo de las Fiestas de Septiembre.



IMAGENES DE UN MES

El mes de junio destaca todos los años por ser uno de los periodos con más actividad social y cultural. El fin del curso escolar contribuye a ello. Traemos aquí algunas imágenes de los momentos más destacados.



La Semana Cultural de los Participantes de la U. Popular comenzó con la inauguración de la exposición de trabajos realizados en los distintos grupos.



En la fiesta infantil los niños y niñas de los distintos grupos disfrutaron de lo lindo con la música y el karaoke (U. Popular).



El grupo Flauti Flauti puso en escena «La Almoneda del Tercero», una obra de Vital Aza, en la que demostraron su excelente progresión.



Los participantes del curso de guitarra actuaron en el macro-festival junto a los grupos de Manchegas, Ballet y Bailes de Salón



La sala de la Casa de Cultura quedó pequeña para el muchísimo público que quiso asistir al acto. Las previsiones se desbordaron, trayendo consigo molestias por las que pedimos disculpas.



La Asociación de Jubilados, organizó sus actos de convivencia. El deporte no faltó: en la fotografía el mismísimo Director General de Deportes da la salida a los participantes en la carrera pedestre.



D. Javier Martín del Burgo, acompañado por el Alcalde, Román Rivero Nieto; el Delegado Provincial de Cultura, Antonio Sánchez-Cencerrado y el Delegado de la Junta, Anastasio López, inauguró oficialmente la Piscina Olímpica.



Tras el descubrimiento de la placa conmemorativa, se procedió a realizar una visita a estas magníficas instalaciones para el ocio en Miguelturra.

¿Quién es quién?

Tomás Sánchez Arévalo, Presidente de la Agrupación Musical

¿En qué año se fundó la Agrupación y cuáles son sus objetivos principales?

La Agrupación Musical, tal y como la conocemos hoy, se fundó en el mes de junio de 1984 y vio la luz por primera vez el 7 de septiembre de 1985. Los objetivos principales de esta Agrupación son dos: El primero, la FORMACION musical y el segundo el de la DIVULGACION e INTERPRETACION para disfrute del público en general.

Desde ese año habéis actuado en muchos lugares; a tu juicio, ¿cuáles han sido las actuaciones más importantes?

Sin duda alguna, las participaciones en los Encuentros Regionales de Bandas de Música, han sido las más importantes, pues además de conocer buena parte de la geografía y las gentes de nuestra región, nos ha permitido conocer y observar a muchas bandas de Castilla-La Mancha.

¿Qué nos puedes contar sobre la presente temporada?

La presente temporada yo la calificaría de esperanzadora, pues tras pasar un periodo de «bache» debido a varias circunstancias como la retirada de varios componentes, la enfermedad de nuestro director y el desánimo de muchos, este año estamos viendo resurgir la banda gracias a la incorporación de gente muy joven, que poco a poco están alcanzando un gran nivel y a la vuelta de algunos antiguos componentes. Gracias a esto, repito, la banda está alcanzando el nivel de años anteriores.

Mucha gente desconoce el organigrama de la Agrupación Musical y confunde el puesto del Presidente con el del Director. Cuéntanos cómo se compone la Junta Directiva y qué personas ocupan los cargos.

La Agrupación Musical, básicamente es una Asociación Cultural con los objetivos que he señalado anteriormente y con

un número de componentes que en la actualidad suman 45, el director de la banda es uno más de los componentes de esta asociación, que tiene como función la de enseñar y dirigir, como la de otro componente puede ser la de tocar la trompeta o el clarinete por nombrar algún instrumento.

Como en toda Asociación Cultural, existe una junta directiva que se encarga de todos los temas administrativos y de funcionamientos interno, dicha junta directiva está compuesta por un presidente, un secretario y un tesorero, aunque casi todas las decisiones que se toman son consensuadas por todos los componentes de la Agrupación.

¿Contáis con el apoyo de las instituciones a los distintos niveles y qué relación tenéis con el Ayuntamiento?

Desde nuestra fundación hemos tenido el apoyo de la Junta de Comunidades, de la Diputación Provincial y sobre todo del Ayuntamiento, con el que mantenemos estrecha relación, la academia, gran parte del instru-



Biografía:

Solté mi primer llanto al compás de diana de la banda de cornetas y tambores en el número 28 de la entonces calle Los Silos (hoy San Juan de Avila) de esta localidad, un día de la Virgen de la Estrella de 1967. Soy el tercero de cuatro hermanos y el único que queda soltero.

Por desgracia y motivos económicos sólo pude estudiar hasta FP1 en la rama de electricidad, pero mi empeño en aprender me ha hecho adquirir conocimientos en música, psicología, teología y medio de comunicación; en la actualidad acabo de concluir mi cuarto año en el Taller de Radio de la UP y me he matriculado en un curso de inglés a distancia.

Desde hace once años trabajo en una floristería de Ciudad Real y además de Presidente de la Agrupación Musical soy educador de Confirmación, Secretario del Consejo de Pastoral y Secretario de la Hermandad de Jesús de Medinaceli. Me encanta la música, el cine, la conversación, y aunque le pese a más de uno soy del Real Madrid.

mental y la mayoría de nuestro presupuesto sale del Ayuntamiento, a cambio estamos obligados a realizar una serie de actuaciones en nuestra localidad.

A diferencia de lo que ocurre con los grupos deportivos, parece difícil llevar a jóvenes a los colectivos culturales. ¿Cómo observáis este fenómeno desde la Agrupación?

Con bastante preocupación, cada vez más la juventud dedica menos tiempo y esfuerzo en cultivar y cuidar la cultura. Es paradójico observar cómo cada vez hay más jóvenes en las Universidades mientras que los colectivos culturales pierden cada día más miembros; esta circunstancia nos tendría que llevar a todos a una seria reflexión.

En nuestra asociación, como en muchas otras, no nos libramos de este fenómeno y cada día nos cuesta más trabajo la captación de nuevos componentes.

¿Manteneis contactos con otras bandas de música?

Afortunadamente sí, y no sólo en los Encuentros Regionales de Bandas, como he mencionado anteriormente, sino que mantenemos una estrecha relación con muchas bandas de nuestro entorno, intercambiamos repertorio, información, experiencias,... e incluso hay varios componentes de nuestra Agrupación que pertenecen a otras bandas de la provincia.

¿Con qué problemas más importantes os encontráis en el desarrollo de vuestra actividad?

Principalmente con el de la constancia. En nuestro pueblo, bajo mi punto de vista, tenemos más ilusión que constancia, en cuanto se nos ofrece cualquier actividad nueva nos apuntamos con una fuerza increíble pero nos cansamos pronto, como dice el refrán «Arranques de caballo joven y paradas de burro viejo» y eso para nuestra actividad como para cualquier otra es un grave problema.

¿Cuáles son vuestros proyectos más inmediatos?

En estos momentos estamos preparando con mucho cariño el concierto de las fiestas de septiembre, que espero sea del agrado de todos, y ya de cara al próximo año quisiéramos que Miguelturra sea una de las sedes del Encuentro Regional de Bandas de Música, aunque para ello necesitamos el apoyo que este año hemos tenido, el del Ayuntamiento.

¿Quieres añadir alguna cosa más?

Solamente el de agradecerlos el permítame divulgar a todos vuestros lectores cómo funciona nuestra Agrupación Musical, y animar a cualquier persona, joven o no tan joven, a que se incorpore a la Banda, pues además de adquirir una cultura musical, tiene el atractivo de viajar y conocer otras gentes y lugares, pero sobre todo puede contribuir a la hermosa tarea de difundir la música a sus semejantes.

El fútbol-sala, una emoción y una reflexión para nuestro interés

Terminada la primera vuelta de la Liga Local de Fútbol-Sala pocas cosas se han aclarado y comenzaremos la segunda con las mismas características, es decir, mucha igualdad, emoción y por supuesto una gran incertidumbre y todo esto hace que nuestra liga se presente cada año como un acontecimiento importante, muy importante, como una ilusión para las muchas personas que de una u otra forma vivimos este deporte.

Pero esta igualdad también tiene algunas cosas negativas y todas sabemos cuáles son; es cierto que este deporte es para hombres, pero personalmente pienso que deberíamos reflexionar y llegar a la conclusión de que deber ser muy duro ver a un compañero con muletas o escayolado y siempre debemos ponernos en su situación, nunca hay que desear a los demás cosas que no queremos que nos ocurran a nosotros, saber lo que uno quiere es el primer paso para conseguirlo y entre todos deberíamos luchar por mantener lo bueno y por supuesto eliminar todo aquello que vaya contra el deporte y que pueda enfrentarnos a nosotros mismos,

que cada uno reflexione a su manera, pero por favor, que reflexione.

Dentro de lo poco aclarado tras acabada la primera vuelta se puede decir que cinco equipos se han destacado un poco y parten como favoritos, éstos son: Alarcos, Neumáticos Ramírez, Ferretería Jesús León, Criadero La Mancha y Video Chaplin. El caso de Alarcos es muy raro pero a la vez lo hacen ser el mejor favorito y es que ha perdido los cuatro puntos con dos equipos en teoría «flojos» y ha ganado a todos los mejores «en teoría». Criadero La Mancha ha sido la revelación, si sus jugadores no fallan en los partidos importantes pueden ser campeones, es un equipo joven y con un futuro campeón; Video Chaplin se ha desfondado a última hora y al igual que Neumáticos Ramírez y Ferretería Jesús León todo dependerá del resultado entre ellos, de todas formas la liga es muy larga y pueden pasar muchas cosas y por supuesto habrá grandes sorpresas, nos esperan otros seis meses cargados de interés.

Tanto en la vida como en el deporte cada uno tiene su forma de ser y de pensar, yo sé que dentro del fútbol-sala hay muchos pensamientos, todos somos diferentes, unas cosas están bien y otras son un desastre, algunos son buenos, otros somos malos, sentarnos en una mesa y hablar, éste es nuestro deporte y será lo que nosotros queramos, sería una lástima y un gran retraso que después de tantos años este deporte se fuera desinflando y por ello y para terminar me gustaría pedirlos a todos que intentemos llevar al fútbol-sala más lejos y para ello, sólo necesitamos dos cosas: querer y atreverse.

Un día después del maratón estuve con uno de los árbitros que es de Puertollano y me comentaba que nunca había visto un ambiente tan grande en un maratón, impresionante y eso que a la final no llegó ninguno del pueblo y el nivel muy alto. Este es el fútbol-sala de Miguelturra.

Rafa

HISTORIA DE MIGUELTURRA

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

Desde hace ya bastantes meses, venimos abusando de espacio en el Boletín Informativo Municipal para presentarles a todos nuestros vecinos la historia de nuestro pueblo a través de los documentos históricos conocidos. En estas publicaciones periódicas hemos intentado exponer aquellos aspectos más significativos de la historia de Miguelturra, hemos venido desarrollando y, sobre todo, desempolvando distintos documentos históricos, algunos conocidos aunque otros sean totalmente desconocidos, a través de los cuales pretendemos dar una visión clara y sencilla de la evolución histórica de Miguelturra en la Edad Media. Esta idea, que surgió como un despecho ante quienes nunca han hecho nada por la historia de nuestro pueblo, intenta demostrarles que Miguelturra no la inventaron ellos, se ha ido afirmando e, insisto, mientras el Boletín Municipal nos lo permita seguiremos, en la medida de nuestras posibilidades, compartiendo con nuestros vecinos aquello que conocemos.

V. LA CARTA DE CONFIRMACION DE PRIVILEGIOS: 1368

Con la presentación y análisis de la Carta de Confirmación de privilegios, concedida a finales del siglo XIV, Miguelturra cierra la Edad Media y se prepara para afrontar los retos que se plantean a partir del siglo XV, lo que los historiadores denominamos Edad Moderna.

El estudio de la Carta de Confirmación de privilegios es un reto que nos planteamos hace ya algunos años y un análisis dado como fruto de diversas publicaciones en varios congresos de reconocido prestigio nacional e internacional¹. Lo que a continuación expondremos es el resumen de los estudiado.

V.1. LA LOCALIZACION DE LOS DOCUMENTOS

La localización de los privilegios de Miguelturra ha sido una tarea ardua y complicada que no fructificó en la medida que hubieramos deseado. Muchas son las coincidencias de forma y de fondo que unen tanto a la Carta Puebla, que ya analizamos y a la Carta de Confirmación y Ampliación de privilegios que este mes presentamos, pero sobre todas ellas destaca el hecho de que su contenido sólo lo conocemos gracias a las 6 confirmaciones que de ellos se hicieron a lo largo de los siglos y que copian en su interior el texto original. El pergamino original, al igual que la Carta Puebla, está desaparecido.

En meses pasados ya definimos este tipo de documentación, aunque consideramos conviene recordarlo: Una carta de Confirmación de Privilegios consiste en un documento concebido para confirmar otros anteriores en los que se contienen fueros, mercedes, gracias..., a determinadas personas, instituciones o poblaciones, incluyendo en el documento nuevo el texto del antiguo que se va a confirmar. Este tipo de documentos concede gran importancia al privilegio que se va a ratificar, siendo una de sus características fundamentales la inserción íntegra de éste.

La pérdida de los pergaminos originales, donde se contienen estos tipos de privilegios parece ser norma habitual en el estudio de muchos de los fueros medievales españoles². Los pueblos a quienes se les otorgaban este tipo de privilegios únicamente recibían la carta original y raramente solían sacar copia de la misma. Muchas villas y ciudades castellanas han perdido estos fueros, conservando sus disposiciones en las sucesivas confirmaciones que de ellas se hicieron por nuestros reyes posteriormente. En el mejor de los casos sólo se suelen conservar copias antiguas y sin autorizar, y en algunos otros sólo quedan noticias de haberse poseído. Este es el caso de Miguelturra. Como hemos indicado, este tipo de documentos concede gran importancia al privilegio que se va a ratificar, siendo una de sus características fundamentales la inserción íntegra de este.

Así pues, en estas líneas vamos a conocer una nueva concesión de privilegios, de forma indirecta pero íntegra, otorgados por la Orden de Calatrava en el último tercio del siglo XIV a la Villa de Miguelturra³, pero a través de una Carta de Confirmación del reinado de Felipe IV, datada en Madrid el 28 de noviembre de 1656, pero en realidad el primitivo privilegio que confirma es el concedido por el Maestre de la Orden de Calatrava D. Pedro Muñiz de Godoy, el 2 de agosto de 1368⁴.

V.1.1. LAS CONFIRMACIONES LOCALIZADAS

A) La primera confirmación: 1477

En el Archivo Histórico Nacional hemos localizado varias de las confirmaciones, aunque en este caso correspondan a momentos distintos. Según Corchado Soriano⁵ la 1.ª confirmación se produjo en el capítulo de la Orden celebrado también en Torredonjimeno por el maestre D. Rodrigo Tellez Girón en 24 de noviembre de 1477, para ello cita al ilustre Hervás y Buendía.

No obstante, según lo contenido en la copia conservada en el Ayuntamiento de Miguelturra, esta primera confirmación del privilegio fue realizada en Almagro. Parece curioso que Corchado Soriano hable de Carta de Privilegio como un segundo fuero y sus referencias al mismo, de otro lado, no sean directamente sacadas del documento depositado en el Archivo Histórico Municipal de Miguelturra, sino a través de otras fuentes indirectas, por lo que creemos que este autor no conoce el documento original.

B) La tercera confirmación: 1511

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid⁶ se encuentra depositada la 3.ª confirmación de este privilegio, concedida por



D. Fernando el Católico, en nombre de su hija Juana de Castilla (más conocida por Juana «La Loca»), en el Capítulo General de la Orden celebrado en Sevilla el 13 de Abril de 1511. En relación con este mismo documento, se conserva unas provisiones previas, sobre la mencionada confirmación de D. Fernando, datada el 8 de Abril de 1511⁷.

C) La sexta y última confirmación: 1656

Es la depositada en el Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra⁸, que a su vez es la más completa de todas las localizadas, ya que, al mismo tiempo que contiene las confirmaciones anteriores desde su concesión, incluye a su vez las distintas notificaciones a los gobernadores de partido y demás personas encargadas de cobrar los impuestos en Miguelturra. Las características y peculiar distribución del privilegio en cuestión la analizaremos más adelante en el apartado que hemos denominado «Estructura del documento».

V.2. UNA CONFUSION HISTORICA⁹

Ya indicamos que esencial para conocer los orígenes medievales de Miguelturra es la Carta de Población concedida por la Orden de Calatrava en 1230, de cuya existencia e interpretaciones se han sacado, a veces, algunas conclusiones erróneas que sería preciso aclarar. Tradicionalmente se ha conocido como Carta Puebla el documento fecha en 1656 que no es más que una simple confirmación del 2.º privilegio o Carta de Confirmación y Ampliación de privilegios. Este segundo fuero fue concedido a Miguelturra por el Maestre de la Orden don Pedro Muñiz en 1368 (1406 de la Era) y nada tiene que ver con la Carta Puebla que ya analizamos en otro momento. Pero esta confusión contemporánea tiene claras raíces históricas. En el siglo XVI (1579) ya existía el convencimiento de que el único privilegio de que gozaba la villa era la que hemos denominado 2.º privilegio, según observamos en las relaciones topográficas de Felipe II en las contestaciones de Miguelturra, cuando señalan lo siguiente:

«...esta villa tiene un privilegio que esta en él una clausula que dice que todos los que vinieren a vivir a esta villa de Miguel Turra no pechen, ni paguen ningunos derechos que a la Orden y Maestrazgo de Calatrava deban a los dichos Maestres ni les pertenezca ni pertenecer puedan y este privilegio tenemosle confirmado porque ese dicho privilegio lo dieron los Maestres pasados estando en Su Capitulo de la Torre de Don Ximeno la data del cual por no estar al presente nos referimos al dicho privilegio...»¹⁰

Dos siglos más tarde, en 1785 las «Descripciones del Cardenal Lorenzana», corroboran lo ya indicado, siendo más explícitos y generosos con sus explicaciones. Este documento es también de importante valor histórico para nuestro municipio:

«La villa de Miguelturra lo es en virtud de su privilegio a poblacion concedido por el maestre y orden de Calatrava en su definitorio celebrado en la Torre de Don Jimeno en seis de agos-

to de la hera del Señor de 1406 dado por el maestre frey Pero Muñiz y confirmado por los demás señores maestros hasta el señor rey Don Felipe Segundo. En el da y concede a los pobladores que eran y adelante fueren, todos los términos, tierras, dehesas y montes para que fuesen suios, los labrasen y aprovechasen, segun que hasta entonzes los habian posehido y tenido los comendadores que habian sido de dicho lugar Miguelturra. De los que se conoce que en esta hera y estaba poblado y aunque ai otras noticias de que es mui antigua esta poblacion y es una de las del Campo de Calatrava por lo qual es abadengo...»¹¹

«En quanto a la fundacion de esta villa ia queda dicho al primer capitulo. Consta del titulo o pribilegio a poblacion en su fecha a 6 de agosto de la hera del Señor de 1406, que es el instrumento autentico a que puede referirse y que de el consta fue antes y asta aquel punto pueblo con se encomienda o comendador de la Orden de Calatrava...»¹²

Esta serie de documentos justifican como único privilegio la ampliación del siglo XIV; sólo nos queda pensar que la primitiva Carta Puebla de Miguelturra era la desconocida, por desaparecida, ya en el tiempo de nuestros antepasados del siglo XVI, o, al menos, no era custodiada en el Archivo Municipal.

Por enésima vez, habría que denunciar que esta confusión sigue propiciándose hoy en día desde nuestro Ayuntamiento. No se entiende como se utiliza como cartel anunciador de los premios denominados «Carta Puebla» la portada de la carta de confirmación de privilegios firmada por Felipe IV, cuando una cosa y la otra son completamente distintas. He creído dejar claro en meses anteriores que la Carta Puebla es el privilegio originario de la villa medieval y la Carta de Confirmación es otro documento distinto. ¿Esta confusión podría arreglarse?

José Manuel Ocaña Barba
Agosto-1996

¹ Actas del Encuentro de jóvenes historiadores 1490: en el umbral de la modernidad. Alicante 1990 A.M. DE LA FUENTE ROMERO; JOSE MANUEL OCAÑA BARBA Y RAFAEL VILLENA ESPINOSA. «Carta de confirmación de privilegios de una villa de la Orden de Calatrava: Miguelturra» y VIII Centenario de la Batalla de Alarcos: 1195-1995, Ciudad Real, 1995. JOSE MANUEL OCAÑA BARBA. «Los privilegios medievales de Miguelturra. La Carta Puebla y la posterior ampliación de privilegios».

² Una excepción a esta norma se produce con la Carta Puebla de Ciudad Real, concedida algunos años después que nuestra Carta Puebla. En este caso sí que se conserva el pergamino original.

³ Aún no tenemos nada claro si, en las fechas de concesión de la Carta de Confirmación y Ampliación de privilegios de 1368, Miguelturra ostentaba el título de villa. Desde nuestro punto de vista y tomando como única referencia tanto la Carta Puebla como ésta Carta de Confirmación, Miguelturra sería Aldea o Lugar. Si esta hipótesis quedara alguna vez confirmada, sería interesante encontrar el documento por el cual se le concede el título de Villa.

Los únicos datos concretos que conocemos son que la última de las confirmaciones en las que Miguelturra aparece titulada como «Lugar» es la confirmación del Maestre D. Frey Garci Lopez de Padilla en 23 de Enero de 1487. Al mismo tiempo, la primera vez que aparece con el título de Villa es en la Confirmación del Rey Fernando el Católico en 13 de Abril de 1511. Entre ambos documentos sólo nos separan 24 años, en los cuales debió concederse el título de villa. Como podrán comprobar nuestros lectores son todavía muchos los restos que se nos presentan acerca de la Historia de Miguelturra.

⁴ En adelante, cuando nos refiramos a la Carta de Privilegio estamos haciendo alusión al cuerpo central del documento físico del siglo XVII, o Carta de Confirmación, que copia íntegramente el contenido original.

⁵ CORCHADO SORIANO. M. «Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Parte III. «Los pueblos y sus términos». Ed. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 1982. Pp. 341 y ss. Este autor, para apoyar su afirmación cita al ilustre Hervás y Buendía en su obra «Diccionario Geográfico... de la Prov. de Ciudad Real». 2.ª ed. Pág. 417.

⁶ A.H.N. Ordenes Militares. Carpeta 436. N.º 293. TRASLADO DE UN PRIVILEGIO DE FERNANDO V Y EN SU NOMBRE COMO ADMINISTRADOR, POR SU HIJA DOÑA JUANA, DEL REINO DE CASTILLA. PARA QUE LOS VECINOS DE MIGUELTURRA NO PAGUEN PECHOS NI DERECHOS, A EXCEPCION DEL DIEZMO. POR MORAR EN LOS TERMINOS QUE LOS MAESTRES DE CALATRAVA CONCEDIERON EN PERALVILLO Y CORRALLEJO Esta copia recoge el documento original y las confirmaciones de D. Rodrigo Tellez Giron (Almagro, 24 de Noviembre de 1477); D. Garci Lopez de Padilla (Almagro, 23 de Enero de 1487).

⁷ «Es un traslado bien y fielmente sacado de una carta de privilegio firmada del rey don Fernando año señor que santa gloria aya escrito en pergamino de quero su tenor del qual de verbo es este que sigue...»

⁸ A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 26C. Fol. 191v. 8 de Abril de 1511 provisiones sobre confirmaciones de Miguelturra que los maestros anteriores de tierras, prados, despoblados y otras libertades.

⁹ Este importantísimo documento en la historia de Miguelturra, no está catalogado en el Archivo Municipal de Miguelturra, por lo cual no indicamos ninguna referencia para su consulta.

¹⁰ En honor a la verdad, debemos indicar que esta confusión únicamente ha existido a nivel municipal, ya que los historiadores siempre han tenido conocimiento de la existencia e importancia de esta Carta Puebla. Mariano MONDEJAR SOTO, en «Miguelturra. Historia y Tradición». Talleres tipográficos «La Económica», Puertolano (1978), únicamente se limita a copiar el documento que ya ofreciera Hervás y Buendía, aunque sí establece diferencias entre los documentos a los que aquí nos referimos.

¹¹ Respuesta N.º 46 de Miguelturra al interrogatorio. Transcripción tomada de VIÑAS, Carmelo, y PAZ, Ramón. «Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real». Madrid, Edit. Instituto de Sociología Baines, CSIC. Pp. 327-328.

¹² Archivo Diocesano de Toledo (en adelante A.D.T.). Descripciones del Cardenal Lorenzana. Miguelturra.. Respuesta N.º 1. Este valioso documento, vital para conocer el desarrollo de los pueblos de Ciudad Real en el último tercio del siglo XVIII ha sido transcrito completamente por el GRUPO AL-BALATITHA (1985).- «Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana». Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Toledo. 1985. Pág. 181.

¹³ Ibidem. Respuesta N.º 7. Pág. 186.

EL AREA DE CULTURA TE ACERCA A LOS CONCIERTOS DE VERANO

«Si la montaña no viene a mí, yo me voy a la montaña». Esta era la parte de la letra de una canción. De música se trata, y es esa la filosofía de esta iniciativa.

Demostrado está que no es el momento de gastar grandes cantidades de dinero en traer a nuestros municipios conciertos musicales que quedan fuera de nuestras posibilidades. Al mismo tiempo, en nuestro entorno más cercano, ayuntamientos de ciudades mayores organizan todos los veranos los conciertos más atractivos. Ahora el Area de Cultura quiere acercarnos a estos conciertos.

Para ello, ponemos a vuestra disposición la posibilidad de conseguir las entradas de estos conciertos en nuestra propia Casa de Cultura, incluso, si quieres, puedes acceder a una de las plazas de autobús que vamos a preparar para aquellos que no quieran utilizar otros medios de desplazamiento; eso sí, éstas serán limitadas.

Las entradas se pueden comprar ya y hasta que se acaben (o tres días antes de cada concierto).

Para empezar con esta iniciativa lo vamos a hacer colaborando con el Ayuntamiento de Daimiel. A continuación te informamos de los conciertos.



DIA	CONCIERTO	PRECIO	(*)BUS PLAZAS	PRECIO
31/8 Sábado	Serrat/Ríos/V. Manuel y A. Belén (4 horas)	3.000	110	200
1/9 Domingo	Los Rodríguez y Sabina	1.500	55	200
2/9 Lunes	Celtas Cortos	1.500	55	200

(*) En caso de no cubrir un número mínimo de plazas, no se pondría el autobús

Celebrada la cuarta edición del Campeonato 3x3 de Baloncesto en Miguelturra

El pasado sábado, 13 de julio, se celebró en las pistas del I.E.S. Campo de Calatrava de Miguelturra la cuarta edición del Campeonato 3x3 de Baloncesto, que como en todas sus ediciones anteriores ha organizado el C.B. Alucal Miguelturra.

Han participado 104 jugadores y 26 equipos, divididos en tres categorías: cadete, con 4 equipos; sub-23, con la inclusión de 16 equipos; y seniors, con la participación de 6 equipos.

La competición se desarrolló durante todo el sábado desde las 10 de la mañana hasta las 14:30 horas, reanudándose la misma a partir de las 17,00 horas y hasta su finalización, aproximadamente a las 21,00 horas.

Se disputaron un total de 54 partidos a 16 puntos o bien a 20 minutos de juego declarándose vencedor el equipo que tuviera más puntos en ese momento. La única excepción fueron las semifinales y las finales de cada categoría que se jugaron a 21 puntos sin límite de tiempo.

La tónica de los partidos en general fue de gran deportividad y de una gran igualdad, sobre todo en

las categorías de cadetes y sub-23, que sin duda, fueron las más disputadas.

Los vencedores en las distintas categorías fueron los siguientes: en la categoría cadete el equipo campeón fue LOS CHIRRIKIS, que venció en la final a Pepo Electrónico; en la categoría sub-23 el vencedor fue ETERNITY SECOND, ante Led Zepelin; y en la categoría senior el triunfador fue TODO DEPORTE, que derrotó a Emiliano Boy's.

En resumen fue un día festivo para el baloncesto, con el que el C.B. Alucal Miguelturra ha dado por finalizada la temporada 95/96 en cuanto a sus actividades deportivas y organizativas.

Julián Díaz Rubio

Los pasados días 6 y 7 de julio finalizó la Liga Local de Tenis organizada por el CDE Tenis Miguelturra y que se ha llevado a cabo durante 13 jornadas con un total de 30 participantes quedando clasificados:

- 1.º J. Antonio Corral
- 2.º M. Angel López

INICIANDO UN NUEVO CURSO DE ALBAÑILERIA

El pasado día 15 de julio ha dado comienzo un nuevo proyecto de Inserción de «Albañilería», dentro del Convenio que firmó el Ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social. Esta concesión ha dado la oportunidad a doce

personas durante seis meses a fin de lograr una integración social y laboral.

En 1995 se dio trabajo a diecisiete personas entre los programas de Albañilería y de Pintura. Estos trabajos están dirigidos siempre

por un monitor y la Organización se realiza por la Concejalía de Bienestar Social y un coordinador de obras. La supervisión de los objetivos es llevada a cabo por las Asistentes Sociales del Centro Social Polivalente.

CONVOCATORIAS

Becas de investigación sobre la provincia. Plazos: hasta el 2 de septiembre. Participantes: licenciados de la Universidad de Castilla-La Mancha. Dotación: dos becas de 1.000.000 ptas.

Certamen Nacional de Dibujo. Plazo: 10 de agosto. Premios: 250.000 ptas. Tema libre. Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Fotografía: Certamen «Puertollano-Vive». Premios: 60.000, 50.000 y 40.000 ptas. Plazo: 23 de agosto. Tema libre.

Poesía: Plazo: 31 de octubre '96. Premio: 500.000 ptas. Universidad Popular de Cartagena.

XXI Certamen Nacional de Pintura «Ciudad de Manzanares». Plazo: 30 de agosto. Premios: 500.000, 250.000 y 100.000 ptas.

I Certamen Nacional de Pintura «Palacio de Clavería» de Aldea del Rey. Plazo: 23 de agosto. Premios: 400.000 y 150.000 ptas.

ANUNCIOS BREVES

* Se vende cafetera automática de bar seminueva (MAIRALI) y molinillo profesional (FUTURMAT). Precio a convenir. Razón: c/ Azorín, 7. Teléf. 24 10 86

PUBLICAMOS SUS FOTOS



Francisco Camacho nos deja estas dos primeras fotografías fechadas en el año 50. En esta, un grupo de amigos se dispone a pasar un día de campo. El lugar es la actual calle Miguel Astilleros.



En la plaza del Pradillo de Clavería se sitúa esta foto, en la que vemos a los mullleros antes de salir hacia la plaza de toros, que se encontraba en la calle Tercia. Estábamos en fiestas de septiembre.



De Ramón Jurado Rojo son las siguientes instantáneas. Esta primera, de 1949, es de una cuadrilla de Tomás, en Las Casas. El primero por la izquierda es el propio Ramón; también le acompañan Celedonio Sánchez y Julián Díaz, entre otros.



Esta, más reciente, es del año 61. Están en el sanatorio de La Atalaya: Servando, Jesús, Ramón Nieto, Daniel, Ramón Jurado y Goyo.



A principios de los 60 fue inaugurado el túnel del Guadarrama. Por este motivo fueron invitados los denominados «enlaces sindicales». Entre ellos vemos a varios churrlegos: Felipe Cañizares, Chele, Alfonso González y el propio Ramón Jurado.

FALLADO EL V CERTAMEN LOCAL DE FACHADAS

Al objeto de fomentar el buen gusto en la construcción de viviendas, así como la conservación en buen estado de casas de antigua edificación, que contribuya a un mayor embellecimiento general del municipio, se viene organizando desde el Aula de Estudios de Miguelturra, perteneciente a la Universidad Popular, un concurso local de fachadas, que en esta ocasión llega a su quinta edición.

El concurso sólo otorga dos premios en modalidades distintas, optando a ellos todas las casas del casco urbano, con la única condición en el apartado de edificios nuevos de que éstos lleven construidos menos de cinco años. Los premios son simbólicos y consiste en la colocación por parte del personal del ayuntamiento de una placa en las fachadas ganadoras, realizada en cerámica por una artesana de la localidad.

El jurado reunido a principios de julio, acordó el siguiente fallo:

1. Conceder el premio a la MEJOR CONSTRUCCION a la fachada del número 11 de la calle Pozuelo.
2. Conceder el premio a la MEJOR CONSERVACION a la fachada del número 14 de la calle D. José Mora.



Premio a la mejor construcción

El grupo NAZARIN actuó en Sestao

En el mismo año en que el grupo miguelturroño de coros y danzas realizaba una gira de diez días por varias ciudades francesas, era invitado a participar en la tercera edición del festival de las comunidades en Sestao (Bilbao). Era el año 1989.

Ahora, siete años después, el grupo Salle'ko de aquella localidad vasca organizó la décima edición y, con tal motivo, reunieron a aquellos grupos que en las ediciones anteriores tuvieron actuaciones más destacadas, entre los que, a juicio de los organizadores, se encontraba el grupo Nazarin.

En total fueron trece los grupos participantes en representación de distintas comunidades autónomas, entre ellos, de Puerto Real, Murcia, Barcelona, Logroño, La Coruña, Zaragoza, Salamanca, Badajoz y varios

del País Vasco.

El festival se realizó a lo largo de cinco jornadas, corres-



poniendo al grupo Nazarin actuar el viernes, día 28, junto al grupo «Esbart Vallets de Catalunya» de Barcelona, obteniendo un gran éxito en su participación por su saber hacer en el escenario y ayudado por su alegre y variado folklore, en fuerte contraste con el más reposado del grupo catalán, a que a su vez demostro también

una alta calidad, siendo muy probable que podamos verlo en Miguelturra en años próximos participando en nuestro festival de septiembre.

Al acto asistió numeroso público que llenaba el recinto en donde tuvo lugar, entre los que pudimos ver a varios churriegos que viven en la zona desde hace muchos años, los cuales presenciaron la actuación de forma emocionada.

Aprovechando el desplazamiento, el grupo permaneció en Sestao durante el fin de semana completo, lo que les permitió conocer la zona y vivir las fiestas grandes de la localidad, compartiendo unas jornadas de convivencia, que vienen a representar uno de los más grandes alicientes que tiene la participación en este colectivo juvenil de nuestro pueblo.

Instalados contenedores para recogida de papel

Recientemente la Concejalía de Medio Ambiente ha procedido a la instalación de 8 contenedores especiales para la recogida de cartón, distribuidos en distintos puntos de la localidad: Instituto, Pradillo, Carretas, Ancha, Malpica, matadero, Cristo y plaza de España. Con ello, los miguelturroños tenemos la posibilidad de hacer un trato selectivo en los residuos que generamos habitualmente.

Tanto los residuos voluminosos (electrodomésticos en desuso y otros objetos domésticos) como el propio papel y cartón puede ser recogido en su mismo domicilio por el encargado del servicio, Francisco de la Cruz, llamando al teléf. 24 15 77. También se dispone de contenedores para vidrio en la vía pública en distintos puntos estratégicos de la localidad y de pilas en los centros educativos y en la Casa de Cultura, en los que se recogen gran cantidad de estos materiales altamente contaminantes.

En esta tarea no sólo pueden colaborar los ciudadanos en la recogida de los residuos generados en sus domicilios, sino también los responsables de establecimientos comerciales, evitando así la pobre imagen que se ve en torno a alguno de ellos, con la acumulación,

alrededor de los contenedores normales de basura, de cajas y embalajes apilados y sin desarmar, que incluso entorpecen el paso normal de los peatones. Y éstos son, en definitiva, sus potenciales clientes.

Queda, pues, en la concienciación de todos el que, con un pequeño esfuerzo, aportemos nuestro grano de arena a esa gran apuesta que es la del reciclado de los residuos y contribuir a dar una mejor imagen de nuestro pueblo.



PLENOS MUNICIPALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA 25/6/96

1º) Declaración de urgencia.

Por unanimidad se ratificó la urgencia de la sesión.

2º) Convenio INEM-Corporaciones Locales 1996.

Por unanimidad se acordó la aprobación del proyecto para pavimentar viario público entre la urbanización Las Norias y Avda. de los Descubrimientos y paseo en viario de nueva apertura y tramo acerado desde el sector SC-4, con presupuesto de ejecución material de 8.371.380 ptas.

3º) Convenio financiación cerramiento pista y arreglo vestuarios colegio público.

Unánimemente se aprobó el proyecto técnico de la obra citada, en el colegio El Pradillo (c/ Ancha), por importe total de 10.000.000 ptas. y la firma del convenio con la Consejería de Educación y Cultura para la inclusión de esta localidad dentro del programa de inversiones del Plan de Instalaciones Deportivas, con la aportación por parte del órgano autonómico del importe total de la obra.

4º) Moción PSOE relativa al R.D. Ley 5/96. Adopción del acuerdo que proceda.

Por seis votos a favor y cinco en contra emitidos por el Grupo Popular se adoptó el siguiente acuerdo:

1º Manifiestar su más profunda discrepancia con las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación en el RD Ley 5/96 tanto por el grave quebranto que supone para disponer de suelo y llevar a cabo los programas de viviendas de protección oficial como por la ausencia de dialogo con las Corporaciones Locales.

2º Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación del Gobierno y a los Presidentes de la FEMP y FMP de Castilla-La Mancha.

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 27/6/96

1º) Declaración de urgencia.

Por unanimidad, se ratificó la urgencia de la sesión:

2º) Supresión de inversión de 190 millones en 1997 para construcción de un centro de primaria (6+12 uds.) según comunicación de Dirección Provincial de Educación.-

Por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

1º Recharzar rotundamente la decisión del órgano competente del MEC de suprimir la inversión de los 190 millones de ptas. previstos para la construcción de un Centro Educativo en 1997 en Miguelturra.

2º Solicitar el MEC la reposición inmediata del Crédito presupuestario de los 190 millones de ptas. para dicha inversión.

3º Dar a conocer en primer lugar al Consejo Escolar y AMPA del C.P. «Pradillo» la grave problemática educativa que se provocaría a corto plazo en nuestra localidad caso de no rectificar el MEC.

4º Recabar el apoyo de los Parlamentarios Nacionales de la Provincia, Sindicatos Educativos Provinciales, Junta de Escolares de los Centros Públicos Locales, Asociaciones de Padres y Madres de alumnos locales y Medios de Comunicación, haciéndoles llegar esta propuesta en sus propios términos para que en el ámbito de su responsabilidad política, social y educativa ratifiquen la supresión de la inversión que nos ocupa.

5º Remitir con urgencia la propuesta al Mº de Educación y Cultura en los siguientes departamentos: Dirección Provincial de Ciudad Real, Dirección General de Programación Económica y Control Presupuestario y Dirección General de Programación e Inversiones de Madrid.

El alcalde recibió al equipo de voleibol del Instituto



La participación del equipo infantil masculino de voleibol, representante del Instituto Campo de Calatrava obtuvo una brillante 6.ª posición en los campeonatos de España de la categoría, celebrados en la tercera semana de junio en Palma de Mallorca, aunque merecieron aún mejor clasificación.

Por este éxito deportivo fueron recibidos por parte del Alcalde, Román Rivero, quien estuvo acompañado con el Concejales de Deportes y la Directora del Patronato. Durante el acto de felicitación fueron obsequiados con diversos regalos.